

COM. 001/2017 - ADHESION AL RECLAMO DE VECINOS Y USUARIOS ANTE EL BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS. (SUCURSAL SALTO)

Publicado el 26 julio, 2017

Los hechos acontecidos los días 30 de Junio, 1, 2 y 3 de Julio y subsiguientes manifestados en interminables colas de espera al aire libre, de los usuarios en los cajeros automáticos del Banco Provincia para extraer sus haberes, que generaron importante malestar y disconformidad en los vecinos de Salto;

Que situaciones similares ya se han presentado en diversas oportunidades y desde este bloque venimos reclamando desde Julio de 2015, por lo tanto, el problema para los usuarios ya es de larga data sin evidenciarse mejoras sustantivas.-

...CONSIDERANDO

QUE la gente está molesta por la demora en la atención en dicho lugar, con esperas que superan las 3 horas;

QUE los cajeros empleados del banco de la línea interna de cajas salen para su período de descanso al mediodía, se enferman, toman sus vacaciones o por cualquier motivo y no existen reemplazantes que garanticen el normal funcionamiento de atención;

QUE viaja gente de las localidades a hacer trámites a nuestro banco y pierde todo el día, entre el viaje y el tiempo que pierde en el mismo;

QUE según lo expresado por distintos y varios vecinos de Salto, la gerente no atiende las quejas de los usuarios y los días lunes llega más tarde al banco porque tiene que viajar desde su ciudad de origen;

QUE no es por falta de espacio que no hay empleados para sustituir o bien incrementar la planta fija para dar una mejor y más rápida atención;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

COMUNICACION

-

ARTICULO 1º- ADHERIR al reclamo espontaneo realizado por los vecinos y usuarios, ante las autoridades locales del Banco Provincia Sucursal Salto realizado los primeros días del mes de Julio de 2017.-

ARTICULO 2º- REALIZAR y ACOMPAÑAR todas las gestiones tendientes a regularizar, renovar, normalizar y mejorar la atención al cliente, optimizar los recursos humanos y modernizar la infraestructura e instalaciones de la sede local del banco.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio de 2017 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Agosto de 2017.-

